

288220



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 542
QUILLON, martes 8 mayo 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 30.821

Y SON: TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE ABRIL DE 2018, ART. 42 N° 1, IMPTO. UNICO Y ART. 42 N° 2, IMPTO. DE RETENCION 10%, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA, FINANCIADO CON FONDOS DEL PERSONAL JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141102	IMPTO UNICO	30.821			
1110305	Banco Corpbanca Junji		30.821	60805000-0	

TOTALES : 30.821 30.821

JEFE DEL FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

PAGADO

CTA. CTE. 48973698	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 542	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA